

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 00343
FECHA 30/01/18 HORA 11:30
RECIBIDO POR <i>Millán</i>

NOTA N° 020 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 29 ENE 2018


SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión de Asesoramiento Permanente N° 6 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicio, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 1377/2017, del agente Mario Alberto VAZQUEZ, D.N.I. N° 14.073.482, Legajo N° 1870, quien cumple funciones en la Dirección de Transporte de dicha Municipalidad.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO